



**MINUTA NÚMERO 44**  
**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN**  
**A GRUPOS VULNERABLES**  
**TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2023**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se acordó que asumiera la secretaría el diputado José Alfonso Borja Pimentel. -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla y del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, a través de herramienta tecnológica. Y de los diputados José Alfonso Borja Pimentel y David Martínez Mendizábal, de manera presencial. Se registró la inasistencia de la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, misma que se calificó de justificada por la presidencia. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las nueve horas con ocho minutos del dieciocho de octubre del año dos mil veintitrés. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día se aprobó por unanimidad, sin discusión, la dispensa de lectura de la minuta número cuarenta y tres, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés. En los mismos términos se aprobó la minuta de referencia. -----

En el desahogo de la correspondencia se dio cuenta con el escrito a través del cual el encargado del despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado remite tarjeta informativa correspondiente al mes de agosto de dos mil veintitrés, sobre los juicios de amparo que se interponen en contra de leyes expedidas que son competencia de esta comisión. Se dictó el acuerdo de enterados. -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día se dio cuenta con la iniciativa suscrita por la diputada Martha Edith Moreno Valencia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el segundo párrafo y adicionar las fracciones de la primera a la décima tercera al artículo setenta y tres de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato (ELD 578/LXV-I). -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día se dio cuenta con la iniciativa formulada por la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

(ELD 582/LXV-I). -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Bienestar para restablecer la política pública en materia de estancias infantiles (ELD 341/LXV-PPA). Se registró la participación de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla para proponer la atención de la propuesta de punto de acuerdo y exponer las razones de ello. También se registraron las intervenciones de los diputados David Martínez Mendizábal y José Alfonso Borja Pimentel y de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla con relación a las propuestas formulada y de punto de acuerdo. Agotadas las intervenciones se recabó votación, resultando aprobada la propuesta por mayoría -con el voto a favor de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla y de los diputados José Alfonso Borja Pimentel y Gustavo Adolfo Alfaro Reyes; y el voto en contra del diputado David Martínez Mendizábal-. -----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día se expusieron los materiales y avances en la consulta a niñas, niños y adolescentes por parte del licenciado José Gerardo de los Cobos Silva, director del Instituto de Investigaciones Legislativas; del licenciado José Miguel Macías Cruz, de Save the Children; y de la licenciada Karina Berenice Cifuentes Ortiz, encargada del despacho de la secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. Se registraron las intervenciones de la diputada y los diputados integrantes de la Comisión, con relación al ejercicio de consulta y a no dejar a niños, niñas y adolescentes con discapacidad fuera de la misma, así como a infancias y adolescencias con alguna otra condición de vulnerabilidad; también se planteó la necesidad de ampliar la metodología de consulta para incluirlos y lo que ello implicaría. Se aprobó por mayoría -con el voto a favor de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla y de los diputados José Alfonso Borja Pimentel y Gustavo Adolfo Alfaro Reyes; y el voto en contra del diputado David Martínez Mendizábal-, solicitar se revise por parte del Congreso -a través del Instituto de Investigaciones Legislativas- y Save the Children, la ampliación de la metodología para la consulta a niñas, niños y adolescentes a fin de considerar la participación de niñeces y adolescencias indígenas, con discapacidad, o con cualquier otra condición de vulnerabilidad, y evitar la discriminación a esos grupos. Ello considerando los elementos o recursos que pudieran requerirse para dicha ampliación. El diputado David Martínez Mendizábal se pronunció porque la revisión también la hiciera el Sistema de Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

En el desahogo del octavo punto del orden del día se dio cuenta con el Informe de los asuntos dictaminados y de los pendientes de la Comisión. El diputado José Alfonso Borja Pimentel agradeció la remisión. -----

En el desahogo del noveno punto del orden del día relativo a *acuerdos sobre la solicitud de audiencia formulada por la representante Estatal de la Asociación Nacional de Estancias Infantiles*, se aprobó por unanimidad recibir a la solicitante el miércoles ocho de noviembre de dos mil veintitrés. Durante el desahogo de este punto del orden del día se registraron las intervenciones de los diputados José Alfonso Borja Pimentel y David Martínez Mendizábal. -----

En el apartado de asuntos generales se registró la participación de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, para preguntar sobre la respuesta a la solicitud de información acordada, respecto de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar al presidente de la República. Se respondió que aún no se recibía la respuesta. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las diez horas con cincuenta y cuatro minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

  
**DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL**  
Diputado presidente

  
**JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL**  
Diputado vocal en funciones de secretario